

## RESEÑAS



BIAGINI, Hugo; CLEMENTI, Hebe y BOU, Marilú: *Historiografía Argentina: La década de 1980*. Con Apéndice por Norma SÁNCHEZ. Editores de América Latina (Buenos Aires, 1996). 104 páginas. Rústica.

En una apretada síntesis selectiva y crítica se presenta un panorama historiográfico depurado de la producción histórica con temática argentina, y en su mayoría de autores nacionales, aparecida tras la restauración democrática, en la que han de insertarse autores y temas; los primeros acallados o exiliados y, entre los segundos, apartados muchos contenidos referentes a ciencias sociales y, especialmente, a política, que en el período considerado han vivido un surgimiento acorde con la complejidad de la realidad histórica argentina.

Partiendo de una breve «Introducción» en la que se opta por la historiografía comprometida con el presente, aunque consciente de la gravitación del pasado, donde la interdisciplinariedad y el estudio comparativo enriquecen la percepción de la realidad estudiada apartándola de la consideración maniquea a la hora del análisis y en la que se justifican los criterios elegidos en la selección de obras consideradas, así como se explica el origen del trabajo, que responde a una petición del Departamento de Asuntos Culturales de la Organización de Estados Americanos.

En el primer capítulo, «Entre la historiografía y el problema de identidad» se ocupan los autores de problemas teóricos de la historia y de la producción relativa al carácter nacional argentino. Destacamos entre los preocupados por teoría histórica a Rodolfo Agoglia, Alberto Pla, José Luis Romero y Angel Castellán. No faltan trabajos con valor metodológico particular en cuanto a pensamiento, conceptos, períodos y corrientes, en tanto que en la consideración del «ser» argentino, se contraponen las tendencias integradoras, conciliadoras y basadas en

categorías racionales frente a las más tradicionales que postulan un integrismo nacionalista que rechaza su propia realidad.

Con carácter general se agrupan por especialidades las «Obras integrales» que se consideran en el segundo capítulo, en el que se destacan revistas, colecciones y series periódicas que engrosan las filas de las ya existentes. Pasando a la reseña de las obras más globales como las de Rock, Gastiazoro, Brailovsky o Rouquié, para compartimentar, seguidamente, la producción especializada: historia económica, partidos políticos, socialismo argentino, nacionalismo, minorías sociales, relaciones exteriores, historia militar, eclesiástica y religiosa, regional y cultural —en la que se contemplan educación y pensamiento desde la instrucción elemental a la universitaria, así como monografías sobre pensadores argentinos de importancia notable—, cierra el apartado la producción originada por la situación argentina durante los períodos de gobierno militar, que se intercalan con la abundante documentación generada, tras la restauración democrática, tanto en instituciones nacionales como en organismos internacionales.

Los tres capítulos siguientes se organizan según un criterio cronológico, mostrando una notable descompensación que se manifiesta en el número de obras relativo a cada período, que responde al interés suscitado en los investigadores por los temas y problemas propios de cada uno de aquellos.

El capítulo tercero es «El régimen colonial» y se resaltan en él las dos perspectivas básicas, una tradicional que atiende a la historia política, jurídica y eclesiástica, y otra innovadora que enfatiza en la historia económica y social. A pesar de la parca producción tocante a la época colonial, se acusan los incentivos ocasionados por la conmemoración de la segunda fundación de Buenos Aires y a la proximidad del quinto centenario del descubrimiento de América. Son destacables, en la temática del siglo XVI, el viaje de Vespucio al Río de la Plata, la narración de Schmidel, los avatares del asentamiento de Sancti Spiritus, el reparto de solares en Córdoba o la misión jesuítica de Itatí, en tanto se acentúa la publicación y estudio de fuentes históricas municipales para el siglo XVII y para el XVIII se destacan las relaciones comerciales y las misiones jesuíticas, que también fueron importantes en la centuria anterior. No faltan los aspectos económicos centrados en el período siguiente a la creación del virreinato, y para el preindependentista se destacan las biografías y el pensamiento político de personajes de cierta importancia.

La cuarta parte, «De la Independencia a la caída de Yrigoyen», es notablemente más amplia que las demás, enlazando las postrimerías del siglo XVIII y las reformas borbónicas con estudios de enfoque integrador que sitúan en la Revolución de Mayo, biografías y obras de contextualización histórica —entre las que destacan las referentes a la figura del gaucho—, hasta pasar a la segunda y tercera décadas del siglo XIX, en las que se da especial importancia a los temas de historia de la economía y finanzas, aunque se encuentren referencias a obras sobre relaciones exteriores, aspectos literarios e incluso novela histórica.

Mención especial merece la guerra con el Paraguay, la unificación del Estado, la capitalidad en relación siempre tensa con la periferia y ya en la Argentina

del 80, el movimiento positivista y los movimientos intelectuales, orígenes del movimiento obrero, ideologías, tierras de frontera, inmigración, radicalismo, partidos políticos, ferrocarril y desarrollo, sin olvidar la historia de familias, historia de la Iglesia argentina y política exterior, por citar los aspectos fundamentales de este crucial período.

«Golpes de Estado y redemocratización» se titula la quinta parte, que arranca cronológicamente en 1930, con una subdivisión con límite en los años cincuenta. En las dos primeras décadas del período predominan los temas políticos, en especial los referentes a peronismo, nacionalismo, sindicalismo o relaciones internacionales, y para la segunda mitad del siglo continúa el interés por los problemas señalados, aunque se incorporan o enfatizan los referentes a autoritarismo, militarismo, guerrilla y guerra de las Malvinas, que se alternan con los relativos a restauración democrática, derechos humanos, vida en el exilio y las consecuencias económicas y sociales que el pasado inmediato acarreó al pueblo argentino de nuestros días y el reflejo historiográfico que se hace sentir en la producción histórica.

Un apéndice bibliográfico, «Fuentes auxiliares» de obras de referencia, entendidas como índices y repertorios de temas generales o largos períodos, dan paso al «Apéndice institucional» donde se resume el origen, desarrollo y actividades del «Comité Internacional de Ciencias Históricas y su filial argentina» o Comité Argentino de Ciencias Históricas (CACH) cuyo fin principal es lograr la síntesis histórica basada en la diversidad de enfoque y pluralidad de participación con voluntad de permanencia en el tiempo.

Lorenzo E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN  
Universidad Complutense de Madrid.

BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: *La Inquisición en América (1569-1820)*. s.e. (Santo Domingo, República Dominicana, 1994). 290 páginas con bibliografía, un mapa y siete cuadros estadísticos. Rústica.

Se inicia la obra con la amplia bibliografía en la que se apoya y unas breves palabras introductoras que dan paso a las tres partes nucleares del trabajo, la primera y más breve, «La pre-inquisición americana. Establecimiento de la Inquisición española en Indias», para la que hay que remontarse al segundo viaje colombino, la petición de Las Casas a Cisneros en 1516 y las primeras figuras de la etapa episcopal, como el obispo Alonso Manso y fray Pedro de Córdoba. A partir de 1535 destaca fray Juan de Zumárraga en Nueva España, en tanto que en el Perú serían responsables Jerónimo de Loaysa, Domingo de Santo Tomás y Vicente de Valverde en la etapa previa, cuando ejercían los obispos las tareas inquisitoriales. En 1569 establece Felipe II los tribunales del Santo Oficio en México y Lima, creándose un tercero en Cartagena de Indias a

partir de 1610, abarcando todos ellos unas jurisdicciones territoriales excesivamente grandes.

En la segunda parte, «Infraestructura del Santo Oficio», se trata de las instalaciones, recursos, personal y manifestaciones externas, que en su conjunto configuran la presencia y funcionamiento de la institución en sus diferentes demarcaciones. Casas y cárceles constituyeron las instalaciones utilizadas por los tribunales, cuya compra, acondicionamiento y características de sus dependencias a lo largo del tiempo se describen, para los tres tribunales —Lima, México y Cartagena de Indias— hasta llegar a nuestros días en los que se les han dado usos culturales: museo, centro de investigación y archivo, respectivamente. Las necesidades económicas de los tribunales obligaron en un primer momento a tensas relaciones con la Real Hacienda, que se fueron distendiendo al complementarse la única fuente de ingresos, —las confiscaciones— con canongías y censos para mantener edificios, pagar salarios y atender a los procesados.

Los autos de fe constituyeron la forma externa más solemne de manifestación inquisitorial y desde los primeros —Lima, noviembre de 1573; México, febrero de 1574 y Cartagena de Indias, febrero de 1614— y sus consecuencias se dedica a ellos un apartado, donde hace referencia el autor a sambenitos, edictos y visitas anuales de distrito, que en América fueron más nominales que reales.

En cuanto a personal: inquisidores, fiscales, receptores, contadores, secretarios, calificadores, alguaciles, nuncios, alcaides, porteros, abogados, médicos y una larga lista que pasa de las dos docenas de cargos y que se cierra con los familiares, la figura más polémica y temida, pues convivía, observaba y procedía, aunque en Indias su número fue muy reducido en comparación con la Península; de todos ellos se pormenorizan sus funciones, características de los cargos y relaciones con los oficiales reales.

En la tercera parte la más extensa de todas y bajo el título «La Inquisición en acción», se presentan los casos agrupados según la procedencia y presumible delito de los encausados: luteranos, asociados con la piratería, el comercio y, a veces, a la práctica de dicha herejía por algún español; judaizantes, especialmente portugueses con frecuencia de origen español y llegados a través de rutas y barcos comerciales a Indias o a determinadas zonas de ellas procedentes del Brasil; un tercer grupo más difuso y anecdótico fue el de los moriscos, que pasando a Indias como esclavos berberiscos o siendo españoles liberados del cautiverio africano completan el espectro religioso sobre el que actuaba la Inquisición.

La represión del luteranismo pasó de la extrema dureza inicial —en el primer auto de fe limeño fue quemado un francés por dicha causa— que a finales del siglo XVI y principios del siguiente serán azotes, galeras y destierros las penas predominantes y fue decreciendo el celo inquisitorial hasta ignorarse el problema en la última denuncia por esta causa, que data de 1799.

En cuanto a los judaizantes, de predominio portugués, presenta el número de causas una línea ascendente durante el siglo XVI —siendo encausados personajes de cierta importancia—, decrece hasta el primer tercio del siglo XVII, donde

experimenta un recrudescimiento que duró hasta mediados del siglo, y ya en el XVIII —a pesar de algunos casos notorios— decrece el número de causas y la gravedad de las penas impuestas a los encausados.

Los criptoislamitas supusieron una minoría ínfima, anecdótica y nada severamente castigada —ostentación de sambenito o instrucción en la fe cristiana reclusos temporalmente en algún convento— cuando no absueltos.

Además de los delitos señalados fueron reprimidos los que se proferían de palabra, materializados en frases irreflexivas de contenido herético, erróneo, malsonante, temerario, escandaloso, cismático, impío o injurioso, ya que la blasfemia, aunque puede entenderse como una de estas categorías, tuvo un tratamiento específico, que pasó en su castigo de la fuerte multa a la reprimenda y que constituyó uno de los delitos más frecuentes entre los esclavos negros. También fue corriente la represión por afirmar que la fornicación no era pecado y tampoco el amancebamiento, siendo creencia generalmente aceptada se reprimía por considerarla irrespetuosa con el sacramento del matrimonio.

Uno de los delitos más generalizado en Indias fue la bigamia, en parte por la lejanía de la Península y dificultades de comunicación que permitían la ocultación o engaño sobre el estado civil a la hora de pedir permiso para contraer matrimonio. La solicitación de carácter sexual realizada por clérigos también fue delito corriente, aunque no muy duramente castigado.

Apartado importante constituye el relativo a misticismo heterodoxo, que comprende ilusiones, alucinaciones y visiones, bastante extendido por toda América a lo largo del tiempo y que contó con un centro especialmente activo en la ciudad mexicana de Puebla de los Ángeles.

Brujería, hechicería y superstición, satanismo entre los esclavos de origen africano, posesiones demoníacas, uso de drogas y plantas alucinógenas —peyotl, mate, coca, achuma y chamico, entre otras—, así como maleficios y conjuros, con supervivencia y mezcla de lo autóctono en materia de curación y religión, también se encuentran entre las causas inquisitoriales, siempre que no se tratara de indios, sino de cristianos participantes o practicantes, a veces colaboradores en rituales o ceremonias.

En 1756 se produjo la primera denuncia a un masón en la persona de Antonio Sáez Bustamante, gobernador del presidido de Valdivia, cuya causa fue suspendida, aunque abrió una nueva, y muy esporádica, actividad de los tribunales que llegó hasta 1820.

Censura artística y literaria de larga implantación recrudescida con la prensa periódica del siglo XVIII y especialmente, del primer decenio del siglo XIX también constituyeron materia de los tribunales y fueron también delitos sujetos al Santo Oficio el fingirse miembro del mismo, usurpar cargos religiosos, celebrar misa sin estar ordenado o la irreverencia y ultraje en imágenes y objetos de culto.

Una breve referencia a las relaciones entre la Inquisición y los próceres independentistas, así como las circunstancias de supresión del Santo Oficio, su reim-

plantación con Fernando VII y la abolición definitiva en 1820 cierran la densa parte tercera.

En la cuarta y última parte, «Cifras y estadísticas» se resumen los datos numéricos relacionados con las fuentes y se ofrecen al lector cinco cuadros sinópticos que cierran una obra de síntesis, sugerente, bien documentada y que muestra de forma rigurosa y amena la realidad de la Inquisición americana, desde la preinquisición al Santo Oficio pasando por la inquisición episcopal, ilustrando profusamente con ejemplos de causas y sentencias la actividad de los tribunales americanos y sus peculiaridades en relación a la España peninsular.

Lorenzo E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN  
Universidad Complutense de Madrid.

SANZ TAPIA, Ángel: *El final del Tratado de Tordesillas: la expedición del virrey Cevallos al Río de la Plata*. Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas. Junta de Castilla y León. (Valladolid, 1994). 437 páginas con 9 mapas, 4 ilustraciones, 1 cuadro desplegable y varios diagramas en el texto. Bibliografía. Rústica.

En el trabajo que vamos a comentar se estudia pormenorizadamente el final del proceso que, iniciado en 1494 sobre los límites de actuación entre España y Portugal, enfrentó durante más de dos siglos a ambas coronas en su expansión americana, alcanzando el punto más álgido durante el reinado de Carlos III de España y José I de Portugal, cuando el marqués de Pombal, apoyado por Inglaterra, provocó la reacción española a sus intentos de ocupación en el área rioplatense.

En la breve «Introducción» se justifica la importancia del tema a la vez que se declara el tratamiento globalizador al insertarlo en la situación española, con la necesidad defensiva de las tierras hispanoamericanas, la situación norteamericana y las perspectivas europeas de los enfrentamientos hispano-lusos.

Consta la obra de nueve densos capítulos en los que se estudia el proceso partiendo en el primero de «La génesis de la expedición y el enfrentamiento hispano-portugués», iniciado por el análisis de la cuestión de límites durante el siglo XVIII, los proyectos de intervención en la zona en 1775 —comprendiendo la isla de Santa Catalina, Río de Janeiro y la Colonia del Sacramento—, las gestiones diplomáticas en Francia, la ofensiva portuguesa contra Río Grande y la respuesta hispana que culminó con la expedición de Cevallos contra la agresión portuguesa.

En el segundo capítulo, «Pedro de Cevallos y la creación del virreinato», se comienza por la consideración del proyecto en distintas juntas ministeriales, dada su complejidad y la necesaria definición de objetivos, hasta establecer un plan de operaciones y acordar un mando unificado —político y militar— que

recayó en el propio Cevallos, tan prestigioso militar como experto político y conocedor del Río de la Plata donde fue gobernador, quien tras una entrevista con Carlos III recibió comunicación del nombramiento de virrey, gobernador y capitán general el 27 de julio de 1776, estableciéndose después el virreinato del Río de la Plata, y con cargo de comandante general de la expedición, con cuyas credenciales partió a Cádiz para realizar los preparativos.

Se aborda en el siguiente «Los nombramientos de Ejército y de Hacienda. El personal sanitario y religioso. El auditor de guerra», comenzando con un esquema de la situación militar en la España de la época y la disponibilidad de fuerzas para la expedición, pasando a los nombramientos de mandos y contingente de las distintas armas y cuerpos por la Secretaría de Guerra; por la de Hacienda de sus correspondientes oficiales, así como de lo relativo a sanidad y capellanes, cerrándose con el de auditor de guerra —jurídico militar con función de asesor legal del comandante—. En todos los casos se encuadra el estudio en la situación general española del siglo XVIII, tratándose pormenorizadamente cada personaje, criterio de selección y cuantos detalles sirvan para arrojar luz sobre la magnitud y complejidad de la expedición, lo que será tónica general en la obra.

En los capítulos cuarto y quinto se trata de «La Marina de la expedición», primero de la Armada y después del convoy mercante —que con un total de 120 buques transportó 20.000 hombres, armas y pertrechos, munición e intendencia— estudiando y valorando en profundidad elemento a elemento, incluyendo gastos y aspectos hacendísticos de la complicada y costosa preparación, que afectó a la Armada, a la Casa de la Contratación y a la Secretaría de Marina.

Mientras que en el capítulo sexto se aborda la organización del cuerpo expedicionario, las fuerzas que lo componían, el armamento, el abastecimiento y los costes, hasta concluir con la concentración y embarque, que no sin incidencias y contrariedades, permitió la salida de la flota el 13 de noviembre del puerto de Cádiz, con rumbo a Canarias y desde allí a las costas portuguesas del Brasil para dirimir el viejo pleito de la presencia lusa en tierras lícitamente españolas.

Con la partida se da paso a un capítulo centrado en «La expedición y la política europea», donde se explican las tentativas de aislar a Portugal, las sugerencias de resolver el conflicto bélico en la Península y la tesis francesa de debilitar la influencia de Inglaterra declarándole la guerra, ideas rechazadas finalmente por Carlos III. También se tratan las previsiones portuguesas —con una leva general para reforzar las defensas de Brasil— y un intenso espionaje para averiguar el destino de la expedición y sus objetivos militares, que despertaron el interés de la prensa europea —en la que aparecían noticias ciertas tanto como especulaciones o apreciaciones incorrectas—, mientras que en España el prestigio de Cevallos desencadenó una oleada de solicitudes para incorporarse a la expedición que reflejan el clima favorable que la —a pesar de todo— discreta preparación despertó en la población.

En el capítulo octavo se trata propiamente «La campaña rioplatense y el retorno a España», en la que con algún incidente entre los comandantes de Ejér-

cito y Marina, se tomó la isla de Santa Catalina, implantándose en ella un gobierno español y medidas defensivas; se frustró un ataque a Río Grande y, finalmente, se destruyó la Colonia del Sacramento, lo que propició la firma de un Tratado Preliminar de Límites, suscrito por España y Portugal en 1777, que después se aplicaría a una alianza y a otro tratado sobre comercio. Cevallos cargado de honores y ascensos regresaría al Río de la Plata para organizar el virreinato.

«La financiación y los gastos. El coste global», resume el contenido del noveno y último capítulo, en el que se pormenorizan las partidas de entrada y salida, con especial atención a los sueldos de los expedicionarios, las fuentes de financiación españolas y americanas, y se completa con el balance económico de la expedición, cuyo monto superó los ciento dos millones y medio de reales de vellón, el coste más alto de una movilización destinada a América, sin precedentes hasta entonces, y con unos resultados militares, políticos y sociales altamente positivos.

Cierra la obra un breve apartado de conclusiones y se complementa con la mención ordenada de fuentes y bibliografía, que resumen y sintetizan la localización de los contenidos que se ofrecen al lector en el amplio aparato crítico que acompaña y sustenta las afirmaciones aparecidas a lo largo del texto.

La claridad expositiva, la sólida argumentación, la elaboración de los datos cuantitativos y el apoyo gráfico, cuando es necesario, hacen del trabajo comentado un aporte sustancial a la historia rioplatense del siglo XVIII, que sin olvidar ni el más mínimo detalle coloca los acontecimientos tratados en la historia española y europea del citado siglo, por lo que se hace de ineludible consulta, ofreciéndose repleta de datos y resultados, uniendo al rigor la amenidad en la lectura.

Lorenzo E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN  
Universidad Complutense de Madrid.

Enrique FERRER VIEYRA: «*Segunda Cronología legal anotada sobre las Islas Malvinas*», Segunda Edición, ampliada con documentación. Prólogo de Enrique de Gandía. Asociación Argentina de Derecho Internacional. Córdoba, Argentina, 1993.

Para la República Argentina, las Islas Malvinas o Falkland, no son simplemente un problema científico o histórico. Constituyen también un problema político, una reivindicación nacional, e incluso el doloroso recuerdo de una reciente guerra perdida, con sacrificio de vidas humanas. Este tipo de temas cuando se quieren estudiar desde el ángulo de los historiadores y de los juristas, necesitan ser contemplados con una ecuanimidad que sí, siempre es difícil de alcanzar, resulta particularmente comprometida para un investigador argentino.

Y ya estamos señalando el primer mérito de la obra del diplomático, jurista e historiador Enrique Ferrer Vieyra, que ha tratado de unir, en el extenso volumen que presentamos a nuestros lectores, las raíces del sentimiento patrio con el rigor y la serenidad del estudioso.

La ya larga disputa por la soberanía de las Islas Malvinas arranca desde el análisis de los propios orígenes de su descubrimiento. Se ha discutido, hasta la saciedad, quién y en qué momento las avistó y quién las ocupó por vez primera. Pero, en todo caso, entraron en los dominios de España y bajo España permanecieron hasta la hora de la independencia, no sin que la metropoli tuviese que defender sus derechos en más de una ocasión.

Con el tiempo, privada la Argentina independiente de las posibilidades que España tuvo de mantener su señorío sobre las tierras del antiguo imperio de ultramar, fueron las Malvinas objeto de codicia para aquéllas naciones europeas más directamente interesadas en la posesión de tierras americanas, Inglaterra, Francia y Holanda.

Esta historia, que corre entre Américo Vespucio y la ocupación inglesa de las Islas, es el tema central del libro de Ferrer Vieyra. El autor ha acumulado una riquísima documentación que, arrancando de las bulas de soberanía castellana de 1493, alcanza hasta los momentos más recientes de la ya secular controversia.

Y ha acompañado a esta documentación de un detenido análisis de su contenido, de manera que el lector pueda acceder a toda la información disponible y conocer el juicio crítico desde el que el autor se enfrenta con la cuestión abierta de los derechos, primero españoles y luego argentinos, sobre el archipiélago que hoy ocupa Inglaterra en el Atlántico Sur.

El extenso volumen se divide en un *prólogo*, en el que el Dr. Enrique de Gandía enmarca, breve y acertadamente, el problema; 20 páginas de *introducción* en las que Ferrer Vieyra señala los hitos fundamentales de la historia en torno al problema de las Islas Malvinas; una brevísima nota presentando la cronología legal anotada; esta cronología legal, que ocupa las páginas 49 a 218, y en las que el lector puede seguir, esquemáticamente y paso a paso, el desarrollo de los acontecimientos a través de múltiples momentos históricos, incluso menores, que de algún modo afectan a la soberanía sobre las Malvinas; y, finalmente, una abundante documentación y una bibliografía esencial.

La documentación constituye el verdadero núcleo de la obra publicada por Ferrer Vieyra. Aparece dividida en tres Secciones: documentación española, documentación francesa y documentación inglesa; la primera corre entre las páginas 215 y 270, la segunda entre las páginas 271 y 341 y la tercera ocupa las páginas 343 a 638.

Procede la documentación española del Archivo de Simancas, la francesa del Archivo del Palais d'Orsay y la inglesa del Qew Garden.

Resultaría inútil, sino imposible, tratar de reunir aquí la naturaleza o el contenido de la documentación aportada, pero hay que hacer notar que el autor no se ha limitado a un índice que pudiera asustar al lector, ni a una breve reunión de

textos, sino que ha introducido, en su notable extensión, incluso cuando resulta innecesario, documentos políticos y diplomáticos de toda índole públicos y privados, hasta el punto de haber creado un «corpus» del tema relativo a la controversia, tan viva siempre, de los derechos respetados de Argentina e Inglaterra sobre las Islas Malvinas.

Profesor de la Universidad del Salvador de Buenos Aires, así como de la Escuela de Política Internacional Argentina y de la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado de Estrasburgo, el autor ha pronunciado también conferencias en diferentes países y ha ocupado diversos cargos en Naciones Unidas, en la Organización de Estados Americanos y en el Comité Jurídico Interamericano.

Ha alcanzado en su país el rango de Embajador y se ha acercado, en su calidad de hombre de ciencia y hombre de política, a uno de los puntos más conflictivos de la historia argentina pasada y presente. Aunque se difiera de sus juicios personales, se encontrará en las páginas de esta obra, un material utilísimo para cualquier tipo de investigación personal sobre la materia.

ALBERTO DE LA HERA  
Universidad Complutense de Madrid.

Anna M. FERNÁNDEZ PONCELA (Comp.): *Participación política: Las mujeres en México al final del milenio*, El Colegio de México, México, 1995 (253 págs.).

El presente trabajo es el resultado de la reflexión y discusión mantenida por mujeres que pertenecen a distintos ámbitos de la academia y la política mexicanas en el marco de un seminario organizado por el Programa Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México, apoyado por la Fundación Konrad Adenauer, en la coyuntura preelectoral de febrero de 1994. Es por tanto un trabajo colectivo en torno a la cuestión que se plantea en el título de la obra: las mujeres y la participación política en el México actual; y como tal, se realiza desde una perspectiva plural, tratando de dar cabida a las distintas tendencias —tanto del mundo académico como de la política activa y no sólo partidista— y extraer de ello el máximo enriquecimiento para el debate de una temática que ya se configura de máxima actualidad política.

La obra está coordinada por Anna M. Fernández Poncela (PIEM, El Colegio de México), quien abre además la primera sección, donde se presentan los trabajos de las investigadoras, con una excelente ponencia en la que combina datos empíricos con un sólido marco teórico y conceptual que ofrece una visión panorámica sobre el estado de la cuestión. Dentro del apartado de las investigadoras presentan sus planteamientos Paulina Fernández Christlieb (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM), Dalia Barrera Bassols (Escuela Nacional de Antropología e Historia), Yolanda Rodríguez Ramírez (Congreso de Mujeres por

el Cambio), Teresa Inchaústegui Romero (De la A a la Z), Irma Saucedo González (PIEM, El Colegio de México) y Alejandra Massolo (Departamento de Sociología, UAM). La segunda sección del libro está dedicada a las ponencias de las políticas, grupo en el que no sólo se incluyen mujeres que participan activamente en el ámbito de los partidos políticos, sino también aquellas que pertenecen a movimientos sociales paralelos o no partidistas. Así se presentan las ponencias de Carolina O'Farril Tapia (Partido Revolucionario Institucional), Gloria León (Partido de Acción Nacional), Amalia García Medina (Partido de la Revolución Democrática), María Teresita Aguilar Marmolejo (Asociación Nacional Cívica Femenina) y María Cristina Zepeda P. (Mujeres en Lucha por la Democracia).

En total son doce participaciones con sus respectivos planteamientos y maneras de abordar la temática de la participación política de la mujer, a través de las cuales es posible detectar hasta dónde llegan los puntos en común y en qué factores sobre todo se cifran las dificultades —señaladas por muchas de las participantes y por el movimiento feminista y de mujeres en general— para la elaboración y puesta en práctica de un proyecto político bien definido que incluya el enfoque de género como punto de partida. El libro concluye con unos interesantes comentarios, fruto del debate establecido en el seminario, agrupados bajo el sugerente título de «Las mujeres y la política: encuentros, desencuentros y tropiezos». Al hilo de estas reflexiones y discusiones se plantean las posibles, y necesarias, líneas de investigación, algo de lo que se hacen eco las autoras, que señalan la carencia de estudios empíricos y teóricos que incorporen para México la perspectiva de género.

Debido tanto a su carácter de obra colectiva y plural como a las características del tema, la obra reúne enfoque teóricos y programas de acción relacionados con la praxis política. Se trata desde un punto de vista teórico de analizar la secular exclusión de la mujer de la acción política, al menos en cuanto se refiere a la política formal o institucional, ya que no se puede afirmar lo mismo en cuanto a los movimientos de participación ciudadana en el nivel local. En este análisis se parte de que habiéndose producido en México en el período de pocas décadas un aumento en la incorporación de la mujer al área de «lo público» sin precedentes en la Historia —educación, trabajo asalariado—, ello no se ha correspondido con una incorporación paralela al mundo de la política formal. Áreas como la política, entendida como el espacio de la sociedad relativo a la organización del poder y la construcción del orden social y la cultura han mostrado una gran resistencia a la participación femenina y la incorporación de los intereses de las mujeres. Esto ha enriquecido el debate sobre la existencia o no de una relación directa entre el desarrollo económico y la participación política de las mujeres, y por extensión de cualquier otro grupo social. El binomio mujer y política —entendida como poder— está caracterizado por una ambigüedad y una complejidad que en la presente obra se tratan de abordar alejándose de las tesis tradicionales que presuponian que

la ausencia de las mujeres en la política se debía a su naturaleza que la dirigía hacia el ámbito de lo doméstico (conservadores) o a taras en la educación recibida (progresistas). En este sentido las tesis que se vierten en la obra suponen un parteguas ya que a la tradicional pregunta ¿Qué pasa con las mujeres? ¿Por qué no participan en política?, se añade y en cierto modo se la supera, cuestionándose ¿Qué pasa con la política? ¿Qué y por qué se obstaculiza la participación de las mujeres en el campo de la política?

El aspecto pragmático no sólo está representado por las experiencias que aportan las representantes del ámbito político, sino que también aparece entre las principales preocupaciones de las intelectuales, puesto que se aborda la política y el poder como algo que fundamentalmente debe ser ejercido. ¿Cómo se ejerce la participación política de las mujeres? ¿Cómo vincular intereses de género y políticas públicas? La polémica está servida, puesto que no solamente se trata de ganar espacios cuantitativos de participación femenina, sino de incluir contenidos cualitativos. De poco sirve la mera presencia de la mujer en los centros de poder mediante cuotas si no es para plantear cambios en las formas de hacer política e incluir las propuestas de género. Se plantean otros modos de ejercer la participación política por las mujeres: estimular su integración en aquellos campos tradicionalmente considerados como de interés femenino —salud, vivienda, servicios sociales—, y sobre todo ampliar el concepto de política para que los temas que específicamente interesan a las mujeres dejen de plantearse en términos de «marginalidad» y comiencen a incluirse en la agenda política como temas que afectan al conjunto de la sociedad. Cómo realizar ésto en un sistema político como el mexicano, caracterizado por ser personalista, corporativista y autoritario, y en una coyuntura política de transición constituye un reto para toda la sociedad que las mujeres, y particularmente el movimiento feminista mexicano han lanzado a la arena política.

En el libro se plantea que a través de esta reconceptualización de la política y la ciudadanía es como mejor se puede entender el enorme potencial transformador de la relación entre mujeres y política. En una coyuntura de efervescencia política como la que actualmente atraviesa México, los planteamientos registrados en esta obra adquieren una gran relevancia, pues sin ellos no es comprensible una profundización democrática. La conclusión es que no es posible considerar un sistema democrático que continúe excluyendo las aspiraciones, necesidades e intereses de las mujeres. Por estos motivos este libro se puede considerar como referencia fundamental para todos aquellos científicos sociales que traten el sistema político mexicano, los procesos de transición política —políticos—, los movimientos civilistas —sociólogos y antropólogos—, y todas aquellas personas interesadas en incluir en sus estudios o su actividad la perspectiva de género. Particularmente resulta interesante para aquellas personas que estén implicadas directamente en la actividad política en todos los niveles. Finalmente desde el punto de vista español y europeo esta obra presenta un inmejorable panorama de la situación de los movimientos de mujeres en México y en América Latina y

de las interesantes y ricas aportaciones que se están lanzando desde la región al movimiento por los derechos sociales y políticos de las mujeres en todo el mundo.

Ruth LÓPEZ OSEIRA

Marcelo CARMAGNANI: *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica (México, 1994), 439 págs. Emilio ZEBADÚA, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de cultura Económica (México, 1994), 382 págs. Enrique CÁRDENAS, *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica (México, 1994), 230 págs.

#### *La hacienda pública mexicana*

El papel que el gasto público tiene en el crecimiento económico es un tema recurrente en las discusiones académicas entre historiadores y economistas. Sobre América Latina se disponía hasta el momento de una vasta literatura dedicada a analizar —en general sin una sólida apoyatura empírica— las consecuencias de las políticas populistas. Para el caso mexicano no se contaba con un estudio sistemático que evaluara el papel que ha desempeñado la hacienda pública en el desarrollo económico del país desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad, partiendo de planteamientos científicos sólidos.

El Fideicomiso Historia de las Américas de El Colegio de México, dirigido por Alicia Hernández Chávez, ha venido trabajando en los últimos meses en el estudio de cómo las distintas políticas fiscales han impulsado el crecimiento y la promoción social entre 1877 y 1994. Como resultado de estas investigaciones, acaban de aparecer los tres primeros volúmenes de una colección de seis.

La lectura de estos textos permite plantear, en términos completamente nuevos para la historiografía mexicanista, la evolución de la relación entre el Estado y el mercado y hasta qué punto esta relación significó un aumento de los servicios públicos y una promoción del crecimiento económico. Elaborados sobre la base de una reconstrucción pormenorizada de las fuentes fiscales, ofrecen al lector la suficiente información para explicar de forma convincente de qué modo nacieron las finanzas mexicanas modernas en el curso de la segunda mitad del siglo XIX y de cómo se luchó para que el gasto público sirviera de promoción económica y social.

El magnífico trabajo de Marcello Carmagnani pone de manifiesto cómo el nacimiento y desarrollo de las políticas de presupuesto impulsadas por los planteamientos liberales de la segunda mitad del siglo XIX permitieron conjugar la

acción financiera y política del Congreso y del gobierno para ofrecer una serie de bienes o servicios públicos a toda la comunidad nacional. El nuevo vínculo que se establece entre presupuesto y oferta de bienes públicos constituye el elemento central del análisis.

Emilio Zebadúa estudia de qué modo la organización de los gastos y los ingresos de los regímenes revolucionarios (Carranza y posteriormente la dinastía sonorensis), las negociaciones de la deuda, la creación del Banco de México, junto con la nueva coyuntura internacional (Gran Depresión), la política exterior de las grandes potencias (especialmente la de EE.UU) y la política interna de México, ayudaron a definir la soberanía del país.

Enrique Cárdenas analiza el desarrollo de la economía mexicana desde el crac de Wall Street de octubre de 1929 hasta el inicio del período del denominado desarrollo estabilizador a fines de la década de los cincuenta, con especial referencia al papel que desempeñaron las finanzas públicas. El autor demuestra que la política fiscal de Cárdenas no fue tan expansionista como sostiene la historiografía tradicional, sino que se benefició de la tendencia creciente del ciclo económico. Paralelamente, también sostiene que las finanzas públicas no se caracterizaron en ese período por un déficit elevado, como muchos historiadores mantienen. De forma contundente prueba que incluso hubo años de superávit fiscal, por lo que no puede sostenerse que el gasto público fuera el causante del proceso inflacionario. En consecuencia, propone que fueron los ciclos macroeconómicos externos los que causaron la mayor parte de las fluctuaciones de los precios internos.

Si el objetivo final de la ciencia de las finanzas públicas es promover el mejor uso de los recursos fiscales para responder a más servicios públicos, la información que contienen los textos de la presente colección demuestran que en el caso mexicano (con la excepción del período 1970 a 1982, coincidente con los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo) la acción de los responsables de la hacienda pública ha sido satisfactoria.

Se puede concluir que se trata de una colección bien concebida y excelentemente trabajada por sus distintos autores, que debe conocer no sólo el interesado en las cuestiones mexicanas, sino todo aquel que se pregunte por las relaciones entre Estado, mercado y ciudadanía.

Pedro PÉREZ HERRERO  
Universidad Complutense de Madrid.

Nuria SALA I VILA: *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú 1784-1814*. Huamanga, IER José María Arguedas, 320 pp.

La rebelión de Tupac Amaru II fue, quien lo discute, la de más profundo calado y amplias implicaciones de todas las que sacudieron el Virreinato del

Perú en el último tercio del siglo XVIII y hasta la consecución de la independencia política. Pero no fue sino una entre numerosas expresiones de la reacción ante la aplicación de las Reformas Borbónicas en las Indias. Desde el levantamiento araucano 1723, pasando por el de Juan Santos Atahualpa en 1740, hasta el destacado componente indígena del movimiento de los Comuneros de Socorro (Virreinato de Nueva Granada desde 1739) en 1780, y el de Tupac Catari reprimido en la primavera de 1781, un rosario de alzamientos surcaron el mundo andino, culminando en el comandado por el cacique indígena Mateo García Pumacahua, adversario en su momento de Tupac Amaru y que en 1814 tomó la iniciativa contra la política virreinal aplicada por Pezuela. Los casos mencionados son conocidos, aunque siempre la realidad deja espacios por descubrir.

Denominador común de todos ellos fue la política fiscal de los borbones, elemento básico de los proyectos reformistas, que como la historiografía ha remachado insistentemente, buscaba mayor control y rentabilidad sobre las colonias (expresión que ya aparece en la documentación del siglo XVIII). Nuria Sala entra de lleno en ejemplos, muchos de ellos hasta ahora desconocidos por las dificultades de localizar y trabajar la documentación de archivos regionales y locales. En su haber, este primer logro, el llevar a cabo esa labor detestivesca, que tantas veces ha de ejercer el historiador que sólo puede generalizar a partir del conocimiento de situaciones y casos.

La presión fiscal dismantela redes tendidas durante años, desarticulando no sólo el sistema económico indígena sino también los mecanismos de imposición, en definitiva, lo que eran las tramas de poder y el liderazgo en pueblos y comunidades. La autora se plantea interrogantes complejos, a partir del alcance de lo que fue la represión tupamarista y las motivaciones de otras rebeliones en el virreinato. En el trasfondo la incógnita de por qué no existió un movimiento indígena de más amplias dimensiones, si causas y objetivos fueron similares.

Como se ha señalado, el campo en el que se adentra Nuria Sala no es cómodo. La documentación, no siempre bien catalogada, no lo explicaba todo. Hubo de recurrir a repertorios departamentales y locales. Su itinerario la llevó a recorrer el Perú desde Piura al Cuzco. Los resultados fueron expuestos en una primera instancia en su Tesis Doctoral y reelaborados después de cara a la edición de este libro. Ya su título suscitó comentarios, pero no se trataba de un reclamo comercial. «Tole, tole» era una expresión utilizada entonces para hablar de «alboroto», «tumulto», «motín», de ahí la pertinencia de su elección.

Enmarcada en un plan amplio de remodelación, la reforma de la fiscalidad colonial fue contestada por un amplio espectro de la población indiana, tanto urbana como rural, lo cual no impidió que sofocamientos y represiones continuaran con su aplicación (pp. 19-20).

En el Perú, la organización del sistema de tributos se debió a la gestión del virrey Toledo y al plan maestro que concibió para asegurar la gobernabilidad del virreinato, la visita general cuyo propósito fundamental fue reglamentar el monto del tributo que debían pagar los indígenas y poner en funcionamiento la

mita, al tiempo que ejecutaba al último de los Incas de Vilcabama, Tupac Amaru I. Ya su predecesor Lope García de Castro había dado forma al sistema de corregidores, con la consiguiente resistencia de los curacas (Luis MILLONES. *Nuestra historia. el Perú colonial*. Lima, Cofide, 1995, pp. 87-93).

El ramo del tributo se había convertido en el mayor ingreso de la Hacienda virreinal. Era además el vínculo que sellaba el pacto de vasallaje del indígena y la corona, teniendo al curaca (cacique) como intermediario. No era el tributo una contribución uniforme ni tampoco homogénea, existían diversas categorías de contribuyentes. Pero todas ellas se vieron afectadas por la política borbónica, aunque las protestas se dirigieron más contra los abusos que contra el sistema en sí. Derrotado Tupac Amaru, Nuria Sala se adentra en una etapa mucho menos conocida distinguiendo tres fases: la aplicación deficiente del indulto fiscal concedido a los indígenas implicados en la gran sublevación, las tensiones en torno a la reordenación del tributo para la obtención de mayores ingresos, y la convergencia de la abolición y la posterior reimplantación del impuesto personal durante el liberalismo de las Cortes de Cádiz.

El indulto —exención por un año del tributo— sometido a un complicado juego que implicaba a autoridades virreinales, regionales y locales, osciló en su concreción desde el acatamiento hasta el incumplimiento total (caso de Charcas), deduce Nuria Sala tras analizar situaciones de hecho (Chumbivilcas, Tarapaca...). Pero mayores implicaciones tuvo la cuestión crucial de la reforma del ramo de tributos acometidos por el visitador Areche y su sucesor Jorge Escobedo. La aportación de series de matrículas vigentes en 1782 con precisión de obispados y partidos, comisionados y corregidores constituyen un logro sustancial de la investigación. Pero fue la introducción del sistema de intendencias en 1784 la causa más directa del aumento de la presión fiscal. La figura del subdelegado que en los partidos se ocupaba de la recaudación, recibiendo a cambio un tanto por ciento del total de los ingresos, lejos de simplificar, enrareció el sistema. Alcalde y regidores elegidos por los indígenas actuaron de colaboradores y subalternos. Pero también lo hicieron elementos externos, mistis, introduciendo un elemento adicional de conflicto.

Legalmente la introducción de las intendencias implicaba la desaparición de los cuestionados corregidores. Pero la sustitución no fue tan simple. Para empezar muchos subdelegados habían sido corregidores, conocían por tanto los beneficios del reparto de mercancías que continuaron practicando con frecuencia. Los datos que la autora proporciona son elocuentes. Como prueba, la intromisión de subdelegados y recaudadores foráneos en el gobierno comunal, generándose una serie de pleitos y levantamientos en los que los caciques reivindicaron sus derechos de sangre (p. 97). Simultáneamente a estos conflictos se reforzaba un sistema organizativo autóctono. Junto a los caciques que potenciaban el modelo de poblamiento prehispánico, se afianzaban los alcaldes que venían a resolver la administración de asentamientos hispánicos. Y una de las varias consecuencias de la reforma tributaria borbónica fue precisamente la pérdida de las competen-

cias recaudatorias del cacique y la asunción de estas funciones por alcaldes indígenas. En síntesis el proceso de instauración de las intendencias dio paso a la formación de nuevas élites indígenas.

El proceso liberal que se desarrolló en torno a las Cortes de Cádiz incluyó la desaparición del tributo indígena. La abolición coincidió en algunas regiones con el surgimiento de movimientos insurgentes, y en general dislocó el sistema vigente. Subdelegados y curas de doctrinas perdieron sus sueldos, y caciques indígenas se vieron privados de su capacidad recaudadora, aunque conservaron otros derechos y privilegios en el seno de las comunidades. Al virrey José Fernando Abascal le tocó la ingrata tarea de habérselas con la pérdida de tan importante fuente de ingreso. La medida no se ejecutó sin discusiones que Nuria Sala plantea en su complejidad, al tiempo que analiza las consecuencias que la ruptura del binomio tributo-trabajo indígena tuvo en distintos puntos del virreinato, incluido un espacio tan ignoto como la selva central amazónica.

Como ejemplo se centra en la participación indígena en la rebelión de Los Angulo y Pumacahua en el Cuzco en 1814. Un movimiento que se gestó en defensa del cumplimiento de la Constitución de 1812 y que se radicalizó y se extendió por la región. Aquí detiene la autora su investigación. Lo que aconteció después es en parte conocido, aunque predominan los estudios sobre las actitudes y respuestas criollas. Cuales fueron las reacciones en el medio indígena en los años siguientes, incluida la política de San Martín y Bolívar en torno al tributo sin ser del todo desconocidas esperan a una investigación de las características de la realizada por Nuria Sala.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA  
Universidad Complutense de Madrid.

Pilar GARCÍA JORDÁN (Coordinadora): *La construcción de la Amazonía andina (siglos XIX-XX). Procesos de ocupación y transformación de la Amazonía peruana y ecuatoriana entre 1820 y 1960*. Quinto, Ediciones Abya-Yala, 1995. 356 pp.

En julio de 1994 el 48º Congreso Internacional de Americanistas que tuvo lugar en Estocolmo y Upsala sirvió de plataforma para que un grupo de investigación, constituido para investigar coordinadamente los «Procesos de ocupación y transformaciones en el paisaje social, económico, político, ideológico y ecológico de la Amazonía (1830-1930)» planteara públicamente una serie de trabajos en curso que reivindicaban la importancia de la Amazonía en el proceso de construcción de varios Estados latinoamericanos entre, aproximadamente, 1830 y 1930.

Con la salvedad de Natalia Esvertit que se ocupa del Ecuador, el resto de los autores se centran en el modelo peruano. Como señala Pilar García Jordán en la presentación del libro, sin obviar la aportación de antropólogos y otros representantes de las Ciencias Sociales, reivindicando la pertinencia de utilizar fuentes y

metodología históricas para rescatar procesos que permitan explicar e interpretar situaciones actuales conflictivas y en buena medida desconocidas.

La Amazonía es y ha sido un espacio cotizado por muy diversos motivos que van desde las inquietudes de los antropólogos hasta la de los ecologistas. Además, el llamado «pulmón de la tierra» tiene una larga y poco conocida historia de luchas de poder inter e intra regionales de la que se ocupan los autores de este trabajo colectivo. Sin duda, la preocupación por la Amazonía se expresó a lo largo del proceso de construcción de unos Estados que se propusieron incorporarla a su diseño «modernizador» que pretendía, en nombre del progreso y la civilización, eliminar diferencias y rentabilizar recursos humanos y económicos. A partir de la década de 1840 los gobiernos ponen en movimiento mecanismos administrativos, estratégicos y legales de ocupación que pasan por el conocimiento científico de la región, la integración en el mapa político del país, la colonización y puesta en explotación de tierras del Oriente, y en suma el ejercicio de una soberanía que sea reconocida tanto por los grupos de poder internos como en el orden internacional.

La reconstrucción de la historia amazónica va más allá del ensayo, de crónicas de viajeros que descubren al «buen salvaje» en un paisaje de riquezas infinitas, incluso de las denuncias de exterminio que descubren la explotación desmedida del caucho. Los integrantes de este grupo investigador han entrado en profundidad en las fuentes de archivo y en los testimonios editados en la etapa objeto de análisis. Localizar y sistematizar la documentación tanto oficial como privada, tanto civil como eclesiástica no es en lo absoluto una tarea fácil. Los autores dan prueba de hasta qué punto dedicación y persistencia en el reconocimiento y análisis del material adecuado permiten adentrarse en cuestiones de interés general, que se complejizan a medida que se profundiza en ellas.

Algunos temas «vidriosos» salen a la palestra. Por ejemplo, el reparto de la Amazonía entre los países que se consideran con derecho a su soberanía, manobrando también, más o menos solapadamente, las potencias que mueven los hilos, mediando y negociando, siendo los Estados Unidos el país que más influirá en la firma de tratados de límites. Otra cuestión central es el análisis del juego de alianzas y pactos entre grupos regionales y locales en connivencia o pugna, según los casos y coyunturas, con el poder central. Son algunos temas clave en relación con la construcción de la Amazonía que preocupan a los autores de este libro colectivo.

Uno de ellos, particularmente peliagudo, ha venido ocupando la atención durante años de Pilar García Jordán. Es el de las relaciones entre la Iglesia y el poder civil que aquí se concreta en el papel de la misiones católicas en la ocupación y control de la Amazonía. Las propuestas se presentan en ocasiones como contradictorias, ya que si bien el Estado financió y facilitó la llegada de misiones al Oriente, la insuficiencia de subvenciones y los conflictos de competencias limitaron los niveles de cooperación, que sin embargo fueron notables en algunos momentos de finales del siglo XIX. Desde la década de 1840, en que el Perú

se incorpora al sistema económico internacional mediante la explotación del guano hasta el fin del Oncenio —1930—, se van elaborando proyectos y promulgando leyes que avanzan en la extensión de la «frontera» interna. El juego de la actividad misionera en tensión con la política gubernamental es tratado en su enorme diversidad. La autora se propone recomponer el papel de los misioneros en la exploración del territorio y en la localización y control de grupos indígenas, como parte de una estrategia global de recuperar espacios de poder perdidos por la aplicación de políticas liberales. La fiabilidad de los resultados de la investigación viene avalada por el recurso a fuentes de primera mano y de distinta procedencia. La documentación vaticana y la que se conserva en el Archivo Arzobispal de Lima se unen a fondos departamentales y gubernamentales y a una exhaustiva utilización de documentos impresos.

Jean Roux no se refiere al petróleo, como podría pensarse, cuando estudia las consecuencias del «oro negro» en la primera y sistemática destrucción del Oriente peruano entre 1880-1910. Es el caucho el que despierta a la Amazonía dormida. El caucho supone la aplicación de un nuevo modelo económico, una distinta organización del trabajo y una nueva concepción de la territorialidad de la región. Referentes historiográficos del período en que enmarca su estudio le sirven para elaborar datos, delimitar áreas y describir condiciones de producción.

Nuria Sala y Vila ofrece mucho más que un avance de los diversos proyectos de ocupación amazónica del sur andino entre 1830 y 1930. El caso de Ayacucho le sirve para entrar a fondo en el entramado de un departamento que ha sido estudiado sobre todo, y hasta la década de 1980 en que Sendero Luminoso irrumpe con fuerza en la historiografía, como un problema serrano. En realidad el Oriente ayacuchano fue objeto de atención estatal a partir de la década de 1870 en respuesta a demandas regionales que buscan en la extensión de la frontera nuevas tierras y también aumentar su cuota de poder en la correlación de fuerzas nacionales. En el haber de la investigación de Nuria Sala, el estudio, elaboración y publicación de las concesiones de tierras de montaña hechas por el Estado entre 1898 y 1930, mostrando una relativa perplejidad ante el fracaso de los intentos de promover la colonización extranjera ya que los resultados muestran la mayor viabilidad de los mecanismos de ocupación espontánea con predominio de la pequeña y mediana propiedad. De nuevo hay que hacer incapié en los fundamentos documentales de la investigación sustentada en muchas horas de trabajo en archivos peruanos de acceso y consulta no siempre fáciles. Estamos ante un caso ejemplar de cómo el camino es tan valorable como la consecución de la meta.

Federica Barclay se traslada a Loreto, el gran espacio cauchero peruano, aunque no insiste en lo que es el período expansivo, sino que se adentra en las transformaciones de la región entre 1920 y 1940, es decir, en las reacciones que siguen a la caída de los precios del caucho y el ascenso de productos alternativos en la demanda internacional, sobre todo el algodón y el barbacho, que a su vez incentivan el consumo regional (caña de azúcar, ganado vacuno, frijol, yuca, plá-

tano y maíz). Significa la investigadora el papel del Estado en los procesos de reorganización social y productiva y la tendencia a la caída de los «fundos» y a la «independización» de los llamados «caseríos» que serán eje vertebrador del nuevo orden. Federica Barclay incorpora como fuente las entrevistas con individuos relacionados directamente con las transformaciones que siguen en los fundos.

La actualidad del conflicto de límites entre el Perú y Ecuador da a la investigación de Natalia Esvertit un interés añadido que aumenta cuando se advierte la originalidad y rigurosidad de su propuesta. Desde la perspectiva ecuatoriana analiza algunos de los proyectos estatales formulados entre 1890 y 1930 para establecer vías de penetración y comunicación a la selva como mecanismo de control nacional frente a lo que se considera «intromisión peruana». Sin embargo no se trató de una política cohesionada, de consolidación de los grupos liberales que se aupan al gobierno. Los sectores regionales, especialmente serranos y conservadores hicieron contrapropuestas que limitaron la consecución de resultados. Pero ello no debe soslayar la importancia de los intentos tanto en cuanto a la utilización de las vías fluviales como a la construcción de líneas de ferrocarril, todos orientados a hacer más efectivo el control del Estado sobre un territorio no incuestionablemente adscribible a la soberanía ecuatoriana.

Es de esperar que esta obra colectiva encuentre continuación en sus propósitos y sus métodos, ya que persisten muchas incógnitas relacionadas con cómo las instancias de poder entendieron ideológica y políticamente la incorporación de la Amazonía y cual fue el comportamiento de los grupos regionales ante esta acometida. La fragmentación y dispersión de la documentación así como el tratarse de un tema que hay que reconstruir en buena medida desde sus cimientos, no hacen que sea una tarea fácil, pero sí la convierten en un reto cuyos resultados novedosos pueden compensar con mucho las contrariedades que se presenten en el camino.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA  
Universidad Complutense de Madrid.

Rafael VARÓN GABAI: *La ilusión del poder. Apogeo y decadencia de los Pizarro en la conquista del Perú*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos, 1996. 450 pp.

Recientes tendencias historiográficas están reivindicando, desde otra perspectiva de hipótesis y metodología, lo que hace unas décadas podía ser tildado de «historia acontecimiento». Se trata de revalorizar el análisis de fuentes, los documentos, para a partir de ello armar teoría, y alcanzar conclusiones generales. Los historiadores, se sumergen en archivos y demás repertorios para reconstruir e interpretar la realidad. Dejan de lado la polémica de si hacen historia

social, de mentalidades, política o económica. Ferdinand Braudel rompió hace años las cadenas. La interdisciplinaredad no es algo forzado, sino una alternativa que, afortunadamente, muchos han incorporado sin grandes traumas, abriéndose a perspectivas múltiples.

Uno de los temas que han acaparado la atención de la historiografía ha sido la reconstrucción de las redes sociales a través de las cuales en diferentes coyunturas se detentó y manejó el poder. En ningún caso hay que confundir estas líneas de investigación con un mero recuento de hechos, con la elaboración de cronologías, genealogías o sucesión de datos biográficos, de secuencias de apellidos y hechos. Los propósitos son otros y son otros los planteamientos.

*La ilusión del poder* se inscribe en esta nueva corriente en la que la información exhaustiva sirve como punto de partida para dar a conocer una trayectoria personal, una historia familiar, una empresa económica y militar, una trama de clientelas y obstáculos que no pueden obviarse si ha de entenderse un proceso de las dimensiones de lo que fue la conquista de América.

Circunscribiéndonos ya en lo que es la Historia del Perú, Rafael Varón, se integra en una serie de trabajos, que desvelan y reconstruyen redes de poder a partir de familias y clientes. Hay antecedentes reseñables entre los que, a modo de casos ejemplares se pueden mencionar el libro de Denis GILBERT, *La oligarquía en el Perú: historia de tres familias*. Lima Ed. Horizonte, 1982 y más recientes los de Felipe PORTOCARRERO, *El Imperio Prado 1890-1970*. Lima Universidad del Pacífico, 1995 y Margarita SUÁREZ, *Comercio y fraude en el Perú colonial. Las estrategias comerciales de un banquero*. Lima, I.E.P., 1995. Su estudio es con todo original. Atreverse con un tema tan tratado como la conquista del Perú, supone todo un reto que se ha saldado con un balance altamente positivo.

Tomando como eje lo que fue una empresa económica y militar de compleja configuración, Varón elabora unas coordenadas que incluyen lo que fue el intento de creación en España de un Estado moderno desde los Reyes Católicos y el origen espacio temporal de la iniciativa de los Pizarro. Trujillo y Cajamarca representan las dos ciudades que en la península y el Tahuantinsuyu sirvieron respectivamente de plataforma de lo que fue la conquista del Perú. La ciudad extremeña es considerada desde dos ángulos, la que fue antes de la empresa conquistadora y la que resultó de las transformaciones generadas por las inversiones y expansión de los conquistadores. En Trujillo se gesta una aventura familiar y de clan que, como bien desvela el autor, mantiene incógnitas importantes, desde los propios orígenes de Francisco de Pizarro hasta llegar a la firma de la Capitulación de Toledo que confirmó legalidad a su propósito americano. Cajamarca es la ciudad del otro, sus aguas termales acogían a Atahualpa, reciente vencedor de su hermano. Los sucesos que allí acontecieron, llenos de simbología y manipulación, supusieron el principio del fin del Imperio incaico. Rafael Varón reconoce a María Rostorowski como una de sus mentoras iniciales, lo que no es extraño ya que se trata de una de las grandes conocedoras e impulsoras del Tahuantinsu-

yu, y es autora de una monografía sobre Francisco Pizarro (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1989).

El libro, y no es gratuito advertirlo, no desarrolla un argumento lineal. Los replanteamientos, la exposición de estados en la cuestión, la concepción de la investigación como una vía abierta, junto con una inconmensurable aportación de contenidos elaborados e interpretados, son aportaciones a resaltar. A lo largo de toda la obra se suscitan preguntas y se dan respuestas, poniendo en tela de juicio aseveraciones asumidas por la historiografía y dando alternativas cuando ello es posible, o reconociendo la imposibilidad de hacerlo, dada la insuficiencia de la documentación.

La estructura de *La Ilusión del poder*, en dos partes diferenciadas y a la vez interrelacionadas, *La dinámica de la Empresa* y *Las personas y las propiedades*, compone un rompecabezas de complicada elaboración, cuyas piezas se articulan a partir de una minuciosa labor de archivo. La conquista del Perú, es vista desde conquistadores y conquistados con una perspectiva novedosa. Por lo que a los conquistadores se refiere, la familia Pizarro se constituye en el eje a partir del cual se establecen las vinculaciones con los españoles que participaron en la empresa, con la monarquía y sus representantes, y también con «los otros». El mundo indígena es protagonista central del capítulo séptimo. La relación inicial violencia-trato amistoso se aborda a partir de una documentación nueva, la declaración de testigos indígenas en lo que fueron los pleitos de Hernando y Francisca Pizarro para defender los intereses de Francisco. El papel fundamental como intermediarios de los intérpretes Felipillo y Martinillo y las alianzas-enfrentamientos con cañaris, huaylas, charcas, y los señores de Lima son tratados sin circunloquios, sin diletarse en lo que ya se conoce para ir a lo que es el centro de la cuestión.

La formación del patrimonio de los Pizarro tanto en la península como en Indias, supone una de las aportaciones más interesantes de Rafael Varón, ya en la parte final del libro. Se emplea a fondo en la elaboración de datos, cifras y recorridos, para dar a conocer lo que fue el origen de una gran fortuna y de un linaje que se perpetúan hasta nuestros días. Encomiendas, repartimientos, propiedades mineras y solares convirtieron a los Pizarro en una de las familias más poderosas económicamente de las Indias. Hernando, Juan y Gonzalo fueron con Francisco los grandes beneficiarios. Su patrimonio cruzó el Atlántico, y a través de una compleja organización fue construido y gestionado un gran capital de bienes muebles e inmuebles.

Con serlo, el autor no alardea de original. No le duelen prendas a la hora de reconocer sus referencias historiográficas, desde Prescott y Lohmann, pasado por Lockhart y Pease. Pero en su haber, además, hay que apuntar un exhaustivo estado de la cuestión que le dan sin duda voz y voto para dar un paso adelante. La bibliografía comentada junto con la documentación, ya conocida, ya inédita, suponen un elemento esencial que permite concluir que estamos ante un trabajo de referencia inexcusable para el acercamiento a la historia no sólo de lo que hoy

es la República del Perú, sino de todo un proyecto de más amplias y ambiciosas dimensiones, la Conquista de las Indias.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA  
Universidad Complutense de Madrid.

Beatriz VITAR: *Guerra y Misiones en la frontera chaqueña del Tucuman (1700-1767)*. Ed. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997, 371 pp. Col. Biblioteca de Historia de América.

El concepto de frontera en sus diversas acepciones —económica, geográfica y cultural— se utiliza para vertebrar la multiplicidad de factores que en su día incidieron en la configuración territorial del Chaco. Situada en el extremo noroeste del virreinato del Río de la Plata (sin recursos altamente lucrativos ni culturas evolucionadas), esta región marginal supuso una barrera en la comunicación del puerto de Buenos Aires con el Perú, tanto por las características medioambientales como por el talante cultural de las sociedades que allí habitaban. La gran familia lingüística de los guaycurú —nómadas, expansivos y belicosos— se presentan aquí en oposición al blanco, no sólo porque no compartían sus principios y hábitos culturales, sino, sobre todo, por la dificultad que supuso su sometimiento y aculturación. La «guerra» como estrategia de supervivencia biológica y cultural, actuó contra la presencia española en íntima trabazón con una geografía cenagosa e igualmente enemiga del blanco. Fue el Chaco, de hecho, durante toda la época colonial, un área de refugio inexpugnable donde hallaron su albergue los grupos más perseverantes de América en su empeño por mantener intacto su dominio de sí mismos, de su cultura y de su medio.

Estas son las realidades que marcaron el quehacer de los colonizadores de la gobernación del Tucuman que proveían de productos ganaderos y agrícolas a Potosí, y cuyos fértiles valles debieron disputarse con los indómitos chaqueños desde diferentes frentes de conquista: La ciudad, la hacienda, el fuerte y la misión. Establecimientos que aquí se estudian y analizan desde la perspectiva de la frontera que los pobladores de Santiago del Estero, San Miguel, Salta, Jujui o Esteco, junto con los hacendados, los militares y los misioneros jesuitas, defendieron y adelantaron con gran dificultad, apoyados cada uno en las instituciones coloniales que legitimaban su acción en un ambiente de continua guerra.

La realidad *sui generis* de esta región inhóspita generó, sin embargo, variaciones institucionales que se prestan a un sugerente análisis comparativo en relación con otras regiones de la América colonial, más convencionales si se quiere, o cuando menos distintas en cuanto a la cualidad sedentaria y estratificada de sus sociedades, considerando la dificultad de adaptación que los chaqueños ofrecieron ante los préstamos culturales derivados, por ejemplo, de la actividad agrope-

cuaria y de la sedentarización impuesta y las peculiaridades que debido a ello registró aquí la acción militar, la encomienda, el repartimiento, la mita, el servicio personal, el tributo, o la propia misión.

La autora acepta el desafío que supone un estudio regional integral, donde interesa por igual la acción de cada parte y donde la categorización de los actores y de las culturas en contacto no se mide por su protagonismo o por su aparente relevancia. Así el balance de la acción colonizadora, con sus ventajas e inconvenientes, se evalúa desde la doble perspectiva de blancos e indios, considerando la idiosincrasia de las distintas naciones chaqueñas y las diferentes respuestas que cada una de ellas ofreció ante el difícil, complejo (y nunca concluido) proceso de aculturación.

Teresa CAÑEDO-ARGÜELLES  
Universidad Complutense de Madrid.